

## **Documento de trabajo**

**Calificaciones escolares: una perspectiva de análisis  
para la mejora de los resultados de aprendizaje  
de nuestros alumnos**

**La Plata, 19 de Junio de 2012**

El propósito de este documento, dirigido a docentes, directores e inspectores de enseñanza, es reflexionar sobre las calificaciones de los alumnos en esta etapa del ciclo escolar.

El mismo, se estructura en tres partes. En primer lugar, se expresa qué se entiende por calificaciones escolares. Luego, se responde una serie de preguntas sobre el uso de las calificaciones en una *buena escuela*; la relación entre las calificaciones y la trayectoria educativa de los alumnos; la responsabilidad sobre las calificaciones. Finalmente, se presentan sugerencias acerca de cómo se gestiona la mejora en las calificaciones en una *buena escuela*.

La incidencia de la calificación sobre las trayectorias escolares es clave; es necesario generar estrategias de *gestión escolar*, desde la supervisión, que resulten acordes y pertinentes a las necesidades y a las posibilidades de aprendizaje de cada alumno.

## **Sobre las calificaciones escolares en una buena escuela**

Nuestra cultura se encuentra impregnada de representaciones sobre los procesos escolares de evaluación, calificación y acreditación que encubren sentidos selectivos y segmentadores.

Es sabido, también, que los procesos educativos son mucho más amplios y profundos que una “nota escolar”. Por esto, la comunicación al alumno sobre lo que ha aprendido o aún no ha podido aprender merece herramientas más amplias y claras, las que pretendemos caracterizar en este documento.

En este contexto, se entiende que:

Las calificaciones expresan una síntesis del juicio valorativo de quienes la sociedad ha instituido como responsables, y permiten tomar múltiples decisiones: ratificar o rectificar el curso de la enseñanza, ratificar o rectificar el curso de los aprendizajes, acreditar, promover o no una materia o un año escolar.

Para las familias, las calificaciones también son información fundamental, práctica y sencilla, que compromete en el acompañamiento, el aliento, el refuerzo o, simplemente, la alegría por el logro compartido.

Las calificaciones no son un fin en sí mismo; tienen un valor estratégico que depende del uso que se haga de ellas en las escuelas.

Una buena escuela logra acuerdos entre sus docentes sobre la utilización de las calificaciones como información continua sobre los progresos de aprendizaje de sus alumnos y como una herramienta para mejorar los mismos.

Teniendo en cuenta estos conceptos, vale la pena plantearse los siguientes interrogantes:

- ¿Cómo contribuye una correcta utilización de las calificaciones a la construcción de una buena escuela?
- ¿Cómo influyen sobre el aprendizaje y la continuidad en las trayectorias educativas?
- ¿Cómo hacemos para mejorar las calificaciones de los alumnos cuando es necesario?

- ¿Quiénes son los responsables de las calificaciones?

## **Veamos algunas posibles respuestas**

### **1. ¿Cómo contribuye una correcta utilización de las calificaciones a la construcción de una buena escuela?**

Las calificaciones inciden en la percepción de los alumnos y de sus familias sobre los avances en los aprendizajes, como así también en las expectativas y el esfuerzo que cada alumno realiza.

Una buena escuela mantiene expectativas favorables respecto de los alumnos y de sus capacidades institucionales:

Las expectativas que los docentes tienen sobre sus alumnos son un factor condicionante de su desempeño real porque proyectan a futuro ciertas posibilidades de sus trayectorias escolares y de sus resultados de aprendizaje.

### **2. ¿Cómo influyen las calificaciones sobre el aprendizaje y la continuidad en la trayectoria escolar?**

Las calificaciones van mostrando a lo largo del año los avances, los logros y las dificultades que llevan a acreditar o no una materia o área y, por lo tanto, conducen necesariamente a la graduación o no de un alumno. No resultar promovido y ser expuesto a la posibilidad de la repitencia es un hecho traumático que puede influir sobre su continuidad escolar.

No se trata de “inventar”, “regalar” o conceder livianamente una calificación que no corresponda al trabajo realizado, sino de observar el progreso del alumno a través de la información que arrojan las calificaciones e intervenir a tiempo sobre la enseñanza y los aprendizajes. Esto implica una mirada permanente, para la búsqueda de aquellas decisiones que permitan mejorarlas.

Por esta razón, es imprescindible:

- ofrecer otras oportunidades, estrategias, recursos distintos a los ya probados, haciendo posible el progreso del aprendizaje *antes* de definir una calificación que dé por cerrado su proceso;
- supervisar permanentemente los desempeños, los procesos de enseñanza y los aprendizajes adquiridos.

### **3. ¿Cómo hacemos para mejorar las calificaciones de nuestros alumnos cuando es necesario?**

Una tarea clave es realizar un análisis pedagógico de las calificaciones obtenidas por los alumnos. Sabemos que, si bien las calificaciones comunican los aprendizajes, también hablan de las prácticas de los docentes.

Considerar:

Las calificaciones a través de la lectura de los registros calificadores e informes trimestrales, por parte del personal directivo y supervisores, para poder intervenir a tiempo en ellas.

La información de los grupos escolares, recogida mediante la observación directa o comentada por el docente a cargo.

El trabajo del director con docentes de secciones paralelas de un mismo año, o con diferentes profesores de la misma materia/ área, facilitará el análisis de estrategias posibles de implementar. Un ejercicio interesante es pedir a diferentes docentes la evaluación de un mismo trabajo y su calificación para analizar las diversas perspectivas sobre las respuestas, sus procedimientos, sus errores, y la justificación que se realiza de una u otra decisión de calificación. Sobre esa base, es posible mejorar los instrumentos y criterios de evaluación así como las estrategias de enseñanza.

#### **4. ¿Quiénes son los responsables de las calificaciones?**

La responsabilidad por la evaluación y las calificaciones es de la institución educativa en su conjunto: el docente de aula, el equipo de orientación escolar, los jefes de departamento en las escuelas secundarias, los preceptores y el equipo directivo.

Constituyen también la institución educativa sus inspectores, en relación directa con ella, y toda la estructura del sistema educativo provincial. Es a partir del diseño curricular, de los contenidos a enseñar y de las estrategias previstas en él, que todo el colectivo de la institución educativa se responsabiliza de lo que ocurre con los aprendizajes.

Puntualmente,

- es el maestro o el profesor en contacto directo con el alumno el que propone la calificación, en base a los criterios previstos en el diseño curricular;
- es el directivo el que firma cada información trimestral en el boletín y, por último, define o no la promoción.

Tanto los directivos como los inspectores deben estar atentos a monitorear, a lo largo del año, lo que va ocurriendo con las calificaciones para poder intervenir oportunamente.

Intervenir supone:

- asistir al docente en todas sus necesidades profesionales sin descalificarlo;
- acercarle propuestas técnicas específicas y facilitarle materiales;
- acompañarlo en la lectura reflexiva sobre las evaluaciones periódicas de los alumnos (trimestrales o cuatrimestrales, según corresponda); y
- ante todo, generar espacios de escucha y diálogo que permitan analizar las problemáticas en juego, para tomar decisiones compartidas que permitan mejorar las calificaciones de los alumnos.

Los equipos de orientación escolar y los capacitadores también deben proponerse observar cómo la enseñanza y los aprendizajes se relacionan con la evaluación y se traducen luego en las calificaciones. El diálogo sobre estas relaciones permite ver las teorías que sustentan las prácticas, las coherencias o las contradicciones entre las estrategias de enseñanza y de evaluación, los aspectos curriculares más atendidos por los docentes y aquellos más eludidos.

Es importante también pensar en otras articulaciones posibles que pueden contribuir a mejorar las trayectorias escolares. Tales son los casos del trabajo conjunto de la escuela con otras instituciones u ofertas del sistema educativo que colaboran a través de propuestas de inclusión educativa, como son los Centros Educativos Complementarios y las ofertas de apoyo escolar, de educación comunitaria, o de proyectos lúdicos/ recreativos incluidas en los diversos programas de política socioeducativa (CAJ – CAI – Patios Abiertos). Estas instituciones u ofertas también son responsables de mantener un diálogo permanente sobre las trayectorias de los alumnos compartidos con las escuelas. Esta situación habilita la posibilidad de complementar las miradas y el trabajo sobre los procesos de enseñanza, evaluación y promoción.

### **¿Cómo se gestiona la evaluación en una buena escuela? Responsabilidades de los docentes, directores e inspectores**

Toda la gestión educativa debe estar orientada a la enseñanza y a los aprendizajes.

- Suele ocurrir que algunos docentes manifiesten sentirse presionados por las autoridades educativas a aprobar a sus alumnos aun cuando no hayan accedido a los conocimientos básicos que deberían acreditar, como si la inclusión atentara contra la “excelencia educativa”. Esta preocupación merece ser cuidadosamente analizada por la gestión, para plantear instancias de trabajo que permitan

Los directores

- Analizarán las calificaciones de los alumnos cuidadosamente, considerándolas objeto significativo de la gestión escolar.
- Se constituirán en un referente pedagógico que acompañe con aportes claros y pertinentes al equipo docente.

Los supervisores

- Trabajarán junto con las escuelas en la definición, interpretación y contextualización de los datos para mejorar las instituciones y ayudarlas a tomar las mejores decisiones.
- Definirán una agenda clara, apropiada y centrada respecto de los objetivos de enseñanza y de los aprendizajes de los alumnos.
- Estimularán la cultura de la responsabilidad, a fin de que cada actor se haga cargo de los resultados de su institución.
- Promoverán una cultura de la información en cada institución, de modo que resulte posible tomar las mejores decisiones en el marco de una planificación institucional que exprese los objetivos de enseñanza y aprendizaje a alcanzar en cada caso.

**Los supervisores son actores claves para:**

- garantizar políticas de implementación;
- establecer sistemas de evaluación que permitan observar las mejoras;
- promover las modificaciones necesarias, en caso de no obtener los resultados esperados;
- proponer nuevas metas.

## Los supervisores, en una tarea conjunta con los directores, analizarán:

### Al inicio del ciclo lectivo

- Porcentajes de repitencia del ciclo lectivo anterior y de alumnos repitentes del actual ciclo lectivo junto con las causas de la repitencia de cada alumno, planificando intervenciones específicas que posibiliten disminuirla (promover nuevas estrategias de enseñanza, revisar criterios de evaluación empleados por los docentes, diseñar estrategias para disminuir el ausentismo, acordar intervenciones con los EOE, entre otras).
- Tasa de graduación del ciclo lectivo anterior para, en caso de que sea necesario, determinar estrategias de mejora de las prácticas de enseñanza en los últimos años y de articulación con el nivel siguiente de enseñanza.
- Tasa de abandono del ciclo lectivo anterior y de abandono interanual para evaluar los niveles de inclusión y retención que presentan la institución y determinar en qué años se produce un mayor desgranamiento, con el fin de elaborar estrategias particulares que permitan disminuirlo.
- Porcentajes de sobreedad por año y sección, identificando las causas de las mismas (reinscripción, repitencia en años anteriores, ingresos tardíos) y elaborando, junto con los docentes y los EOE, estrategias de seguimiento y acompañamiento a estos alumnos, para promover que construyan los aprendizajes esperados y promuevan al año siguiente.

### Durante el ciclo lectivo

- Porcentajes de inasistencias mensuales de los alumnos, con el fin de identificar qué secciones y alumnos presentan un mayor grado de ausentismo y elaborar, junto a los docentes, estrategias que posibiliten disminuirlo y trabajar con aquellos alumnos que se ausentan frecuentemente.
- Porcentajes de alumnos desaprobados por trimestre en cada área, materia y turno, con el fin de identificar en qué secciones y áreas se presentan mayores dificultades de aprendizaje. En función de ello, pueden pensarse nuevas estrategias de enseñanza junto con los docentes a cargo de las mismas, y trabajar junto con los EOE para acompañar a los alumnos. A su vez, analizar qué alumnos han desaprobado por año y por materia brinda un insumo más para diagnosticar las prácticas de evaluación que existen en la institución. Ante estos resultados, es posible preguntarse: ¿Por qué ciertas áreas presentan mayores porcentajes de desaprobados que otras? ¿Por qué este año o sección presenta una mayor cantidad de alumnos desaprobados? ¿Qué sucede en aquellas áreas o años en que hay mayor cantidad de alumnos aprobados?

### Al finalizar el ciclo lectivo

- Porcentaje de alumnos promovidos y desaprobados al finalizar las clases regulares, por sección, año y materia, con el fin de diagnosticar en qué grado se han alcanzado los aprendizajes esperados y de organizar los períodos de compensación y de exámenes.
- Porcentaje de asistencia y de alumnos aprobados luego de las instancias evaluatorias o compensatorias de diciembre y febrero, con el fin de valorar el grado en que estas instancias alcanzan su objetivo.

A su vez, durante todo el año, el inspector junto con el director de la escuela analizarán las características que presentan las prácticas de enseñanza en la institución, mediante indicadores cualitativos tales como:

- nivel de implementación de los diseños curriculares (en las planificaciones, prácticas de enseñanza y evaluaciones);
- calidad de las planificaciones;
- coherencia entre la planificación y las prácticas áulicas;
- articulación horizontal y vertical en las prácticas docentes;
- aprovechamiento de la biblioteca por parte de docentes y alumnos;
- consenso respecto a los criterios de evaluación que se emplean;
- grado de continuidad en las prácticas de enseñanza;
- grado de seguimiento del desempeño de los alumnos y de toma de decisiones en función del mismo, entre otros.

Todos estos indicadores resultan sumamente importantes para construir un diagnóstico a comienzos del ciclo lectivo, realizar intervenciones específicas durante el año y evaluar los objetivos esperados a fin del ciclo lectivo. Son, a su vez, los que permiten indagar con mayor profundidad qué características institucionales resultan más y menos favorables para el aprendizaje y las trayectorias de los alumnos.

## **El contrato didáctico y la evaluación**

No hay aspecto de la interacción didáctica que sea objeto más evidente de negociación que la evaluación. Desde la pregunta “¿esto lo va a tomar?”, formulada con insistencia cuando el docente intenta demostrar la centralidad o complejidad de un concepto, principio o idea, hasta el comentario en el momento de una prueba: “Esto no lo vimos”. Este interés del alumno en saber cómo será evaluado/ calificado, le permite organizar sus estrategias del “oficio de ser alumno”; por eso importante aprovechar estas oportunidades para incluir las previsiones sobre cómo serán valorados los contenidos dictados en los momentos de evaluación.

Como decíamos al principio, la evaluación no tiene sentido en sí misma. La información que proporciona se utiliza para tomar decisiones para la mejora de los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Por lo tanto, es muy importante aclarar lo que se espera y cómo se valorará, mediante qué instrumentos, con qué criterios y su grado de dificultad y, además, con qué estrategias de trabajo de ambas partes.

En esta explicitación de condiciones, requisitos y propuestas propias del contrato didáctico es necesario incluir a la familia del alumno; además, es necesario volver sobre ella, recurrentemente y con más detalle. Tanto los estudiantes como sus familias deben ser informados mediante formas de comunicación efectivas, acordadas institucionalmente, que garanticen el conocimiento del contrato y lo que cada uno debe responsablemente hacer para su cumplimiento. Sería recomendable que esta información se entregara por escrito y, cuando se trate de la familia, se compruebe fehacientemente su recepción.

La evaluación que orienta permanentemente el proceso de aprendizaje, informándolo de su trayectoria, necesita de un equilibrio entre la determinación del instrumento y contenidos de la evaluación y la regulación de los aprendizajes. Es importante asumir la responsabilidad de certificar lo

que el alumno aprendió, poniéndolo a favor del esfuerzo y la transparencia al momento de evaluar su trabajo, lo que implica también, tanto para quien supervisa como para el propio educador, evaluar la propia enseñanza.

Este documento complementa las pautas de calificación, acreditación, evaluación y promoción propios de cada nivel/ modalidad y aporta herramientas para centrar la mirada en los resultados de las calificaciones periódicas y anuales de nuestros alumnos y encontrar las mejores estrategias didácticas que nos permitan seguir construyendo *buenas escuelas* entre todos.

**Subsecretaría de Gestión Educativa**

**Subsecretaría de Educación**

**La Plata, 19 de Junio de 2012**